



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000164

33003

USHUAIA, 22 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-62280-2026 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular Zona Sur, Chevrolet S10, dominio AD344YD, Peugeot Partner, dominio MRZ 204 y Fiat Ducato, dominio AA854FW, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 184/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 230/26 - 525 (N° de orden 19).

Que se recibieron ofertas de las firmas SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2 y LOPEZ HÉCTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 40, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LOPEZ HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1, renglones N° 1, 2 y 3 (ALT.00), por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 14.274.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo la oferta presentada por la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, fue desestimada por haber sido presentada fuera del plazo establecido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 230/26 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular Zona Sur, Chevrolet S10, dominio AD344YD, Peugeot Partner, dominio MRZ 204 y Fiat Ducato, dominio AA854FW, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LOPEZ HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1, renglones N° 1, 2 y 3 (ALT.00), por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 14.274.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9075UG, UGC  
///...2

|      |
|------|
| M.S. |
| 777  |
| 142  |
|      |

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

...///2

UC9071, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000164

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/26.

|      |
|------|
| M.S. |
|      |
|      |
|      |

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud